



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

AYUDAS PLAN RESISTIR CIUDAD DE ALICANTE

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):

N.I.F./ C.I.F.

Representante legal p. jurídicas (Apellidos y nombre):

N.I.F.

Teléfono:

Domicilio de la actividad

C.P.

Población:

Provincia:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Teléfono:

DECLARA

Que ejerce su actividad económica en uno de los sectores económicos que figuran en el Anexo I de las bases de la convocatoria de ayudas (conforme a código CNAE), tiene su domicilio fiscal en la ciudad de Alicante y no supera las 10 personas trabajadoras a fecha 31 de diciembre de 2020.

Que se encuentra dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social como sujeto obligado a cotizar en el momento de presentación de la solicitud de la ayuda.

Que en caso de haber imputado como trabajador afiliado a la Seguridad Social a autónomos societarios y autónomos colaboradores, es debido a que se encuentran encuadrados en alguno de los supuestos del art. 305, punto 2, del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social por su vinculación con el solicitante de la ayuda.

Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

**AYUDAS PLAN RESISTIR
CIUDAD DE ALICANTE**

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que no se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y no se tiene deuda pendiente de cualquier naturaleza cuyo periodo de plazo de pago voluntario haya vencido con el Ayuntamiento de Alicante.

Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, con la Hacienda municipal y con la Seguridad Social (de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006 de 21 de julio y artículo 63 c) del Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre)

Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que se compromete a la comunicación de otras ayudas públicas o privadas percibidas o solicitadas para la misma finalidad, y su importe,

Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la Base 9ª de la convocatoria de ayudas.

Que no es solicitante de ayudas mínimis, y si lo es, no supera el límite de ayudas de mínimis de 1.800.000€ por empresa o persona autónoma en el presente ejercicio fiscal.

El solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Alicante, a de 2021.

Fdo:

*La persona interesada o el representante legal de la entidad
(personas físicas firma manuscrita o digital, personas jurídicas firma digital)*

NOTA: Este anexo, tras su cumplimentación y firma, podrá adjuntarse tanto en formato pdf como en formato imagen para permitir que la relación entre representado y representante pueda llevarse a cabo por medios que no vulneren la obligación de permanecer en los domicilios por razones sanitarias, sin perjuicio de que, en su caso, el Ayuntamiento de Alicante requiera con posterioridad la presentación del documento original.